



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 201 -2022-DIGA-UNSCH

Ayacucho, 16 de noviembre de 2022

**VISTO**, la carta de Apelación de fecha 07 de noviembre de 2022, presentada por Multiservicios y Negocios Xiomar S.R.L. con RUC N° 20534899824, y el Informe N°081-2022-UNSCH-DIGA-UA, emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, CPC. José Luis Díaz Hurtado, mediante el cual informa sobre el recurso presentado por la Señora Marivel Carbajal Garay Gerente General de la Empresa Multiservicios y Negocios Xiomar S.R.L. pidiendo se reevalúe las propuestas en la Adjudicación Simplificada N°026-2022-UNSCH-OEC-1, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN GENERAL PARA EL REPINTADO CON ACABADO MATE EN INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYE ACROS PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACADEMICA U ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AGROFORESTAL DE LA UNSCH EN EL VRAEM, DISTRITO PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO"

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diversos procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año fiscal 2022, entre ellos la conclusión del local de la Sede de Pichari; entre ellos la contratación de un servicio mediante el procedimiento de Adjudicación Simplificada N°026-2022-UNSCH-OEC-1, para el repintado de interiores y exteriores en acabado mate, cuyo proceso se detalla el Informe de Abastecimiento.

Con fecha 03 de noviembre de 2022, a horas 11:16:31, la representante de la empresa Empresa Multiservicios y Negocios Xiomar S.R.L., presenta recurso de apelación, que queda en el registro de la mesa de partes virtual de la UNSCH, con el Código 2267782, escrito que consta de fojas 31.

Con fecha 10 de noviembre de 2022, a horas 12:48:47, la representante de la empresa Empresa Multiservicios y Negocios Xiomar S.R.L., subsana observaciones y faltantes a su recurso original, que queda en el registro de la mesa de partes virtual de la UNSCH, con el Código 2268598, escrito que consta de fojas 03.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, el recurso fue presentado dentro de plazo; y al amparo de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

*Dirección General de Administración  
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3<sup>er</sup> piso)  
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Director General de Administración, en uso de las facultades conferidas por delegación y por Ley;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Declarar PROCEDENTE** el Recurso interpuesto por la Señora Marivel Carbajal Garay Gerente General de la Empresa Multiservicios y Negocios Xiomar S.R.L. pidiendo se reevalúe las propuestas en la Adjudicación Simplificada N°026-2022-UNSCHE-OEC-1, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN GENERAL PARA EL REPENTADO CON ACABADO MATE EN INTERIORES Y EXTERIORES INCLUYE ACROS PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACADEMICA U ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AGROFORESTAL DE LA UNSCH EN EL VRAEM, DISTRITO PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO", por contar con la formalidades y exigencias legales establecidas.

**ARTÍCULO 2°.- Elevar al Titular** de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para su atención conforme a la evaluación de los documentos adjuntos.

**ARTÍCULO 3°.- Poner** en conocimiento de los interesados.

**ARTÍCULO 4°.- Disponer** que se inicien las acciones que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Juan Ernesto Galván Huamán  
DIRECTOR

### DISTRIBUCIÓN:

Rectorado, OCI; OGPP;  
Presupuesto; Abastecimiento;  
Archivo

Dirección General de Administración  
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3<sup>er</sup> piso)  
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho